



jsk/xid
S.110ª/368ª

Oficio N° 16.063

VALPARAÍSO, 2 de diciembre de 2020

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 11.759-24:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el 23 de febrero de cada año como el Día Nacional del Rotario.”.

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley fue iniciada en moción de los diputados señores Nino Baltolu Rasera, de la diputada señora Sandra Amar Mancilla, y de los diputados señores Cristhian Moreira Barros, Javier Hernández Hernández, Álvaro Carter Fernández, Rolando Rentería Moller, Iván Norambuena Farías, Enrique Van Rysselberghe Herrera, Renzo Trisotti Martínez y Gastón Von Mühlenbrock Zamora.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados